

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 31 de Diciembre de 2019.-
DECRETO ALC. Nº 5.200/2019.-

VISTOS: La Constitución Política de la República de Chile; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 21.125 Presupuestos del Sector Públicos Correspondientes al año 2019; Decreto Alcaldicio Nº1978 del Ministerio de Hacienda de fecha 31 de Diciembre del 2018, autoriza Fondos Globales para Operaciones Menores y Viáticos año 2019; Decreto Alcaldicio Nº4.322/16 de fecha 06 de Diciembre de 2016, mediante el cual se nombra a don Patricio Ferreira Rivera como Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio.

CONSIDERANDO: Memorándum Nº 6.553/19 de fecha 31 de Diciembre de 2019, de la Jefa de Salud, Departamento de Servicios Traspasados, mediante el cual solicita decretar Fondos a Rendir Renovables por concepto de gastos menores del Área Salud.

DECRETO:

1.- Otorgase, fondo a rendir renovable, por concepto de gastos menores del Área Salud, desde el 01 de Enero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020, por el monto que se señala, de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLE	RUT	CARGO	CESFAM/OFICINA SALUD	RECINTO/UNIDAD/ CONCEPTO	DETALLE	MONTO 2020	CUENTA ANTICIPO FUNCIONARIOS
GLEN LIZARDI FLORES		DIRECTOR CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	GASTOS MENORES ESTABLECIMIENTOS DE SALUD CESFAM PEDRO PULGAR, CECOSF EL BORO, CECOSF LA TORTUGA, CCR, SAPU.	\$ 740.000	114-03-02
VÍCTOR VEGA VILLENA		ADMINISTRADOR RECINTO SAPU CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	SAPU	GASTOS MENORES RECINTOS DE URGENCIA DEL CESFAM PEDRO PULGAR Y CECOSF EL BORO.	\$ 500.000	114-03-02
MARIO ARANDA MOLINA		ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF EL BORO	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CECOSF BORO	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF EL BORO.	\$ 500.000	114-03-02
HERNÁN LÓPEZ ARANDA		ADMINISTRADOR RECINTO CECOSF LA TORTUGA	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CECOSF TORTUGA	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOSF LA TORTUGA.	\$ 500.000	114-03-02
RUBY VASQUEZ VERGARA		ADMINISTRADORA RECINTO CCR	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	CCR	GASTOS MENORES CENTRO COMUNITARIO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.	\$ 300.000	114-03-02
HANRRIETH ARELLANO ORIAS		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	FARMACIA CESFAM DR. PEDRO PULGAR	GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUREN LA COTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. PEDRO PULGAR M.	\$ 550.000	114-03-02
CAROLINA MORALES SALAS		JEFE SECTOR NARANJO - AMARILLO - AZUL	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	SECTOR AMARILLO -NARANJO - AZUL	GASTOS MENORES PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS SECTORES AMARILLO - NARANJO Y AZUL DEL CESFAM PEDRO PULGAR M.	\$ 600.000	114-03-02
JOSÉ NÚÑEZ CORTÉZ		ADMINISTRATIVO UNIDAD MANTENCIÓN	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	MANTENCIONES	GASTOS MENORES EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. PEDRO PULGAR Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS.	\$ 450.000	114-03-02

JOSÉ NÚÑEZ CORTÉZ		ADMINISTRATIVO UNIDAD MANTENCIÓN	CESFAM DR. PEDRO PULGAR	COMBUSTIBLE	GASTOS MENORES PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DEL CESFAM DR. PEDRO PULGAR.	\$ 400.000	114-03-02
ESTEFANÍA EGUILUZ RODRÍGUEZ		DIRECTORA (S) CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	CESFAM YANDRY AÑAZCO	GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO MONTERO	\$ 740.000	114-03-02
JONATHAN MEDALLA URRÁ		ENCARGADO MANTENCIONES CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	MANTENCIONES	GASTOS MENORES EXCLUSIVOS PARA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE SALUD MUNICIPAL CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO Y SUS RECINTOS DEPENDIENTES, EQUIPOS MÉDICOS Y EQUIPAMIENTO GENERAL DE LOS MISMOS.	\$ 400.000	114-03-02
JONATHAN MEDALLA URRÁ		ENCARGADO MANTENCIONES CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO M.	CESFAM YANDRY AÑAZCO	COMBUSTIBLE	GASTOS MENORES PARA EL COMBUSTIBLE DE GENERADORES, MOTORES EXTERNOS, VEHÍCULOS. Y OTRAS MAQUINARIAS DE L CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	\$ 250.000	114-03-02
JAVIERA CELEDON CHING		QUÍMICO FARMACÉUTICO	CESFAM YANDRY AÑAZCO	BOTIQUÍN FARMACIA CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	GASTOS MENORES PARA LA ADQUISICIÓN EXCEPCIONAL DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUE ASEGUEN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO CESFAM DR. YANDRY AÑAZCO	\$ 150.000	114-03-02
OSVALDO ZENTENO		JEFE SERVICIOS TRASPASADOS	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	GASTOS MENORES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$ 740.000	114-03-02
JOSÉ MIGUEL CARDENAS HEREDIA		REFERENTE COMUNAL PROGRAMA ODONTOLÓGICO	OFICINA SALUD	PROGRAMAS ODONTOLÓGICOS	GASTOS MENORES DESTINADO AL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y CONVENIOS ODONTOLÓGICOS COMUNALES	\$ 400.000	114-03-02
KAMILA JORQUERA SALINAS		ENCARGADA UNIDAD DE PREVENCIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD	OFICINA SALUD	UNIDAD PREVENCIÓN DE RIESGOS	GASTOS MENORES UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE LOS DISTINTOS RECINTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL.	\$ 450.000	114-03-02
JUAN LAGOS NUÑEZ		ENCARGADO BIENES MUNICIPALES ÁREA SALUD	OFICINA SALUD	UNIDAD BIENES DE SALUD MUNICIPAL	GASTOS MENORES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE BIENES DE SALUD DEPARTAMENTO DE SALUD	\$ 300.000	114-03-02
DAVID NUÑEZ ZAMORA		PROFESIONAL DE ABASTECIMIENTO	OFICINA SALUD	MANTENCIÓN DOTACIÓN VEHÍCULOS DE SALUD	MANTENCIÓN, REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LOS VEHÍCULOS DE SALUD MUNICIPAL.	\$ 600.000	114-03-02
FRANCESCA MELLA CERDA		REFERENTE COMUNAL CICLO INFANTIL ADOLESCENTE - MUJER	OFICINA SALUD	PROGRAMAS DE SALUD	OTORGUESE FONDO A RENDIR RENOVABLE, DESTINADO A GASTOS MENORES EN EL MARCO DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS MINISTERIALES (REFERENTES COMUNALES)	\$ 300.000	114-03-02
JHONNY JULIO CRESCO		ENCARGADO GESTIÓN DE PERSONAS	OFICINA SALUD	UNIDAD GESTIÓN DE PERSONAS	GASTOS OPERACIONALES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PERSONAS Y PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DE FUNCIONARIOS DE SALUD DE LA MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO	\$ 740.000	114-03-02
PAULINA CARREÑO MALDONADO		QUÍMICO FARMACÉUTICO	OFICINA SALUD	FARMACIA MUNICIPAL	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL Dr. PEDRO PULGAR MELGAREJO.	\$ 740.000	114-03-02

PAULINA CARREÑO MALDONADO		QUÍMICO FARMACÉUTICO	OFICINA SALUD	FARMACIA MUNICIPAL	FONDO A RENDIR RENOVABLE DESTINADO EXCLUSIVAMENTE A LA DISPOSICIÓN DE DINERO EN SENCILLO DISPONIBLE PARA LA CORRECTA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL DR. PEDRO PUGAR MELGAREJO.	\$ 740.000	114-03-02
CINTHIA ZAMBRANO STEVENS		ENCARGADA ACREDITACIÓN Y CALIDAD	OFICINA SALUD	OFICINA SALUD	FONDO A RENDIR RENOVABLE PARA BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE CALIDAD, ACREDITACION Y SEGURIDAD DEL PACIENTE Y GASTOS MENORES DEL AREA DE SALUD.	\$ 350.000	114-03-02

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal subrogante. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sección: Oficina de Salud

APB/14

Distribución:

Adm. y Finanzas

Serv. Traspasados

Dir. Control